

OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A DON  
LUIS CARRASCO VELASQUEZ

DECRETO EXENTO N°

N° 1437

RECOLETA 15 ABR 2014

**VISTOS**

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de Don Luis Carrasco Velásquez.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señora Alejandra Contreras Castro, que expone la necesidad de Don Luis Carrasco Velásquez y para quien se requiere ayuda económica destinada a aportar en la adquisición de medicamentos para tratamiento de Cardiopatía Coronaria.
3. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de Abril de 2014 que designa como Administrador Municipal subrogante a Doña Gianinna Repetti Lara, Directora de SECPA.

**TENIENDO PRESENTE**

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

**DECRETO**

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por la suma de \$195.000 (ciento noventa y cinco mil pesos) a Don Luis Carrasco Velásquez, Cédula Nacional N° [REDACTED]
2. EXTIENDASE cheque a Don Luis Carrasco Velásquez, Cédula Nacional N° [REDACTED], la suma de \$195.000 (ciento noventa y cinco mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos", del Presupuesto Municipal Vigente, centro de costo 04.06.73.01

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

AÑÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.

HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/CBH/BMC/CCD/ACC

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- D.A.F.
- Contabilidad
- Dideco
- Social (2)

